



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/974
15 de septiembre de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1999 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS EMIRATOS ÁRABES
UNIDOS ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle por la presente el texto del comunicado de prensa emitido por el Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo en su 72º período ordinario de sesiones, celebrado en Jeddah (Arabia Saudita) los días 10 y 11 de septiembre de 1999 (véase el anexo). Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammad J. SAMHAN
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Comunicado de prensa emitido por el Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo en su 72º período de sesiones, celebrado en Jeddah los días 10 y 11 de septiembre de 1999

Los días 10 y 11 de septiembre de 1999 el Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo celebró su 72º período ordinario de sesiones en Jeddah (Arabia Saudita), bajo la presidencia del Excelentísimo Señor Rashid Bin Abdullah al-Nuaimi, Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos y Presidente en ejercicio del Consejo de Ministros. Se contó con la asistencia de las siguientes personas:

Excelentísimo Jeque Mohammed Bin Mubarak Al Khalifa, Ministro de Relaciones Exteriores de Bahrein;

Su Alteza Real el Príncipe Saud al-Faisal, Ministro de Relaciones Exteriores de la Arabia Saudita;

Excelentísimo Señor Yousef Bin Alawi Bin Abdullah, Ministro encargado de las Relaciones Exteriores de Omán;

Excelentísimo Jeque Hamad Bin Jasim Bin Jabr Al Thani, Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar; y

Excelentísimo Señor Sulayman Majid al-Shahin, Ministro de Estado para las Relaciones Exteriores de Kuwait.

El Excelentísimo Señor Jamil Ibrahim al-Hegelan, Secretario General del Consejo de Cooperación del Golfo, también participó en el período de sesiones.

El Consejo de Ministros transmitió al Custodio de las dos Mezquitas Sagradas, el Rey Fahd Bin Abdul-Aziz Al Saud, su más sentido pésame por la muerte de Su Alteza Real, el Príncipe Faisal Bin Fahd Bin Abdul-Aziz, Director General de Bienestar de la Juventud, y su deseo de que el Señor, mediante su gracia infinita, le proteja y le conceda su favor.

El Consejo de Ministros examinó el progreso realizado en la esfera de la cooperación, así como la evolución de los asuntos políticos y de seguridad regionales, panárabes e internacionales que conciernen a los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo.

Progreso en la esfera de la cooperación

Asuntos económicos

El Consejo examinó los informes sobre la cooperación económica entre los Estados miembros y pasó revista a los resultados de las reuniones de las comisiones ministeriales.

El Consejo fue informado de las medidas adoptadas durante la 50ª reunión de la Comisión de Cooperación Financiera y Económica, celebrada en mayo de 1999 en

/...

Riyadh, respecto al establecimiento de una unión aduanera de los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo. Expresó su satisfacción por la finalización de la labor de clasificación de todos los bienes, cuyo objetivo es establecer aranceles aduaneros uniformes para todos los Estados miembros con respecto a los productos de otros países, y por la armonización de opiniones lograda en relación con los aranceles propuestos para las categorías "bienes básicos" y "otros bienes". El Consejo aprobó la recomendación de la Comisión de que se abandonara el requisito estipulado en el Acuerdo Económico Unificado de que sólo los productos industriales fabricados en empresas de propiedad nacional puedan considerarse productos de origen nacional. Decidió también someter la recomendación al Consejo Supremo para su aprobación.

El Consejo también fue informado de que, en sus reuniones 20ª y 21ª, celebradas en mayo y junio de 1999, respectivamente, la Comisión de Cooperación en materia de Electricidad y Agua aprobó la escritura de constitución y los estatutos de una compañía eléctrica común cuya sede estará ubicada en la Arabia Saudita. Esta compañía, que se constituirá como sociedad anónima, se encargará de poner en marcha la primera etapa del proyecto de unificación de redes eléctricas.

El Consejo tomó nota de las recomendaciones aprobadas por la Comisión Ministerial de Correos y Telecomunicaciones en su 21ª reunión, que se celebró en febrero de 1999, entre ellas la recomendación de reducir mutuamente las tarifas de compensación entre los Estados miembros como primer paso hacia una reducción de las tarifas de las llamadas telefónicas entre ellos.

Asimismo, tomó nota de las decisiones y recomendaciones relativas a la intensificación de las actividades de la Comisión de Cooperación Científica y Técnica y de la Comisión de jefes de organizaciones de estadística del Consejo de Cooperación del Golfo, y a la armonización de la programación de los censos generales de los Estados miembros, tal como se indica en el acta de la octava reunión de la Comisión de Planificación y Desarrollo.

El Consejo escuchó un informe relativo al progreso de las negociaciones con la Comisión Europea sobre la concertación de un acuerdo de libre comercio entre los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo y la Unión Europea. Aprobó la candidatura de Bahrein a la presidencia de la Misión del Consejo de Cooperación del Golfo en Bruselas a partir del año 2002.

El Consejo escuchó asimismo un informe sobre las negociaciones relativas a la Declaración de Principios sobre la cooperación entre los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo y los Estados miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio, y aprobó el proyecto de Declaración que le fue presentado.

El Consejo examinó la situación actual del mercado de petróleo y expresó su satisfacción ante la mejora de los precios y el buen cumplimiento del acuerdo alcanzado recientemente entre los países miembros de la OPEP y países que no pertenecen a dicha organización que resulta beneficioso tanto para los intereses de los productores como para los intereses de los consumidores.

Asuntos militares

El Consejo escuchó un informe relativo a los resultados de las reuniones sobre la coordinación y la cooperación en la esfera militar y expresó su satisfacción por el progreso alcanzado.

Recursos humanos y medio ambiente

El Consejo recibió varios informes de seguimiento de la situación del medio ambiente, la salud, la educación, la cultura, la juventud y el deporte, y expresó su satisfacción ante el progreso alcanzado en la cooperación en estos ámbitos. Afirmó que los Estados miembros apoyaban la idea de que quedara permanentemente ubicada en Bahrein la Oficina regional para Asia occidental del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Asuntos jurídicos y de cooperación judicial

El Consejo examinó los acuerdos alcanzados por los Ministros de Justicia de los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo durante su décima reunión, celebrada en Kuwait, en relación con la promoción y la consolidación de la cooperación judicial entre los Estados miembros, y expresó su satisfacción por estos acuerdos.

Cuestiones políticas

Cumplimiento por el Iraq de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a su agresión contra Kuwait

El Consejo de Ministros examinó la aplicación por el Iraq de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la agresión contra Kuwait. El Consejo observó que, después de más de nueve años, el Iraq sigue demorando el cumplimiento de los aspectos políticos de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El Consejo reiteró su preocupación por la persistencia del régimen del Iraq en desafiar resoluciones que tenían fuerza de ley internacional y rechazar las iniciativas y las propuestas internacionales y árabes para encontrar un mecanismo y modalidades eficaces, en el marco de las Naciones Unidas, para levantar el embargo económico internacional impuesto al Iraq y poner fin al sufrimiento del pueblo hermano del Iraq.

A este respecto, el Consejo reiteró su llamamiento al Gobierno del Iraq para que dé respuesta sin dilación a las resoluciones y los llamamientos del mundo árabe y de la comunidad internacional de que cumpla y respete todas las resoluciones del Consejo de Seguridad y colabore plenamente con el Secretario General de las Naciones Unidas en la aplicación de las resoluciones pertinentes, en particular las relativas a la colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja para liberar a los rehenes y prisioneros de Kuwait y de terceros países, devolver las propiedades kuwaitíes y abstenerse de cometer actos de provocación o de agresión contra Kuwait y sus Estados vecinos, de conformidad con la resolución 949 (1994) del Consejo de Seguridad, con objeto de contribuir a restablecer la seguridad y la estabilidad en la región.

El Consejo reiteró asimismo que el Iraq tenía que demostrar con hechos sus intenciones pacíficas hacia sus vecinos, y reconocer que la invasión de Kuwait constituyó una violación de los instrumentos jurídicos árabes e internacionales como el Pacto de la Liga de los Estados Árabes, el Tratado de Defensa Común y Cooperación Económica entre los Estados de la Liga Árabe y la Carta de las Naciones Unidas.

El Consejo recordó las firmes posturas adoptadas por los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo y, habida cuenta de sus responsabilidades en los planos regional, panárabe e internacional, expresó de nuevo su sincera identificación y solidaridad con el pueblo hermano del Iraq por el sufrimiento que debía soportar debido a las políticas y la intransigencia de su Gobierno. El Consejo afirmó su firme voluntad de proseguir sus esfuerzos con miras a poner fin a las penurias que sufre el pueblo iraquí desde hace largo tiempo, y recalcó la necesidad de preservar la independencia, la unidad y la integridad territorial del Iraq.

Relaciones con el Irán

El Consejo de Ministros examinó la labor del Comité tripartito encargado de preparar el camino para la celebración de negociaciones directas entre los Emiratos Árabes Unidos y la República Islámica del Irán sobre la cuestión de las islas. El Comité solicitó la aprobación del Consejo para proseguir las iniciativas que había emprendido a fin de crear las condiciones adecuadas para la celebración de negociaciones directas entre ambos países.

El proceso de paz en el Oriente Medio

El Consejo examinó la situación del proceso de paz en el Oriente Medio. El Consejo acoge con satisfacción el acuerdo alcanzado entre las partes palestina e israelí el 4 de septiembre de 1999 en Sharm al-Shaykh (Egipto). Asimismo, manifestó su esperanza de que con este acuerdo el Gobierno de Israel haga gala de buena fe y aplique escrupulosamente todas las disposiciones del acuerdo.

El Consejo expresó su convencimiento de que el proceso de paz en el Oriente Medio únicamente podría llevarse a cabo si se restablecen los derechos legítimos de los árabes de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de la Conferencia de Madrid y el principio de paz por territorios, de conformidad con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad, y se reconocen al pueblo palestino todos sus legítimos derechos nacionales, incluido el derecho a crear un Estado independiente con Jerusalén como su capital.

El Consejo de Ministros manifestó su apoyo total a las peticiones de Siria de que se reanuden las negociaciones en el punto en el que quedaron suspendidas, de que se reconozca su derecho legítimo a recuperar la totalidad del territorio del Golán ocupado, y de que Israel se retire incondicionalmente más allá de las fronteras anteriores al 4 de junio de 1967, así como del sur del Líbano y de Bekaa occidental, de conformidad con las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978) del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Ministros acoge favorablemente las iniciativas internacionales y árabes emprendidas para facilitar la concertación del

Memorando de Sharm al-Shaykh entre la parte palestina y la parte israelí. Exhorta a los copatrocinadores del proceso de paz, y en particular a los Estados Unidos de América y a la Unión Europea y sus Estados miembros, a que prosigan e intensifiquen sus iniciativas como partes interesadas en el proceso de paz y no escatimen esfuerzos para que se reanuden las negociaciones con Siria y el Líbano para conseguir una paz justa y general en la región de Oriente Medio.

Eliminación de las armas de destrucción masiva

El Consejo de Ministros una vez más exhortó a la comunidad internacional para que tome medidas encaminadas a transformar a la región del Oriente Medio, incluido el Golfo, en una zona libre de todo tipo de armas de destrucción masiva, incluida las armas nucleares. El Consejo reiteró que Israel debe adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y someter todas sus instalaciones nucleares al régimen de inspecciones del Organismo Internacional de Energía Atómica.

El Consejo de Ministros examinó las consecuencias del terremoto que devastó la República de Turquía y expresó su solidaridad con este país, su pueblo y las víctimas del terremoto, que ha causado numerosos muertos y heridos, y presentó su más sincero pésame a las familias, suplicándole a Dios Todopoderoso que dé a sus familiares y amigos fortaleza y les conceda el consuelo. Los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo deseosos de ayudar a paliar las consecuencias de esta catástrofe y completar la ayuda de urgencia a la República de Turquía, y reconociendo las relaciones históricas, culturales y religiosas que les unen a este país, decidieron contribuir a un programa de financiación con la aportación de 400 millones de dólares de los EE.UU., que se dedicará a financiar proyectos de reconstrucción y desarrollo en las zonas afectadas por el terremoto. A tal fin, próximamente visitará Turquía una misión técnica conjunta de los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo para determinar junto con las autoridades competentes los proyectos que se financiarían.

El Consejo examinó la situación en Timor Oriental y tomó nota de las presiones ejercidas para que Indonesia, pese a su aceptación del resultado de las elecciones y a sus ímprobos esfuerzos por aplicar dicho resultado con medidas destinadas a calmar la situación y mantenerla bajo control. El Consejo manifestó la esperanza de que la comunidad internacional apoye al Gobierno indonesio y le ayude en sus esfuerzos por restaurar la seguridad y la estabilidad en la zona.
